



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°  
Pucón,

2056  
14/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

## DECRETO

a Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: ROSAMEL GONZALEZ MORA Rut 009874817-2  
: 37,300 TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS  
: REPARACIONES DE CAMIONES PATENTE WR 8186 WB 1417 WR 1422  
: 14/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	240	26/06/2009	37,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		37,300
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	37,300	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	37,300	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		37,300
	Sumas Iguales	74,600	74,600

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-002-000-000	
Presupuesto Vigente		10,000,000
Total Comprometido		1,693,278
Saldo x Comprometer		8,306,722

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCON  
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADORA



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

